



# El Sistema de Justicia penal en México:

¿En dónde estamos y hacia dónde vamos?



## Mesa 1.

**El Sistema de Justicia: avances en su implementación e impactos de las nuevas reformas legislativas**



GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA

CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE JULIO DE 2019

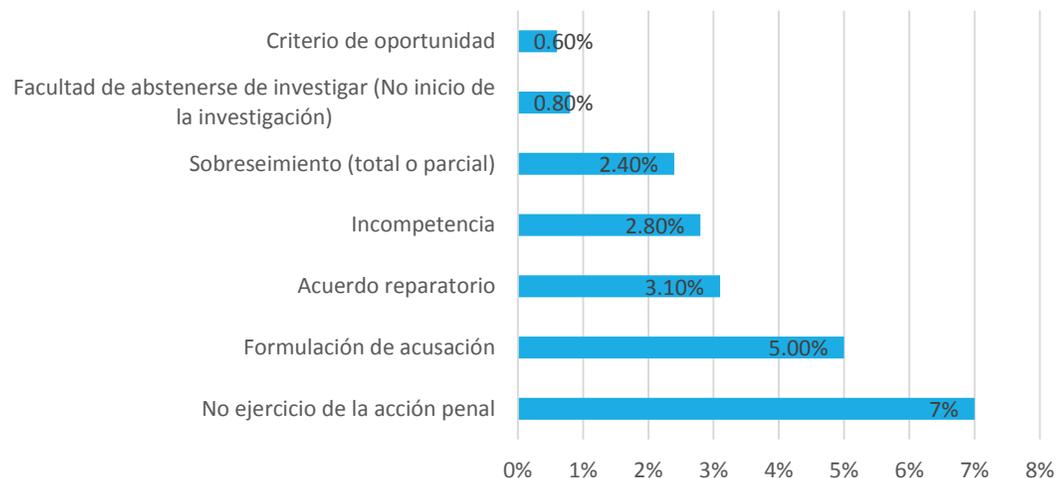


1. Mejorar el acceso a la justicia (capacidad institucional, carga de trabajo de los operadores; casos no ingresados; demandas de justicia insatisfecha)
2. Reducir la impunidad (ingreso y conclusión de denuncias; ejecución de medios de investigación; delitos de alto impacto)
3. Respetar las garantías de víctimas e imputados
4. Racionalizar el uso de las medidas cautelares y las sanciones penales (principalmente las privativas de libertad)
5. Generar certeza en los procesos
6. Incrementar la eficiencia en el empleo de los recursos del sistema
7. Recuperar la confianza pública en las autoridades encargadas de la operación del sistema

# RESULTADO: Efectividad en investigación

**2018: 19.4%**

Efectividad sistema acusatorio



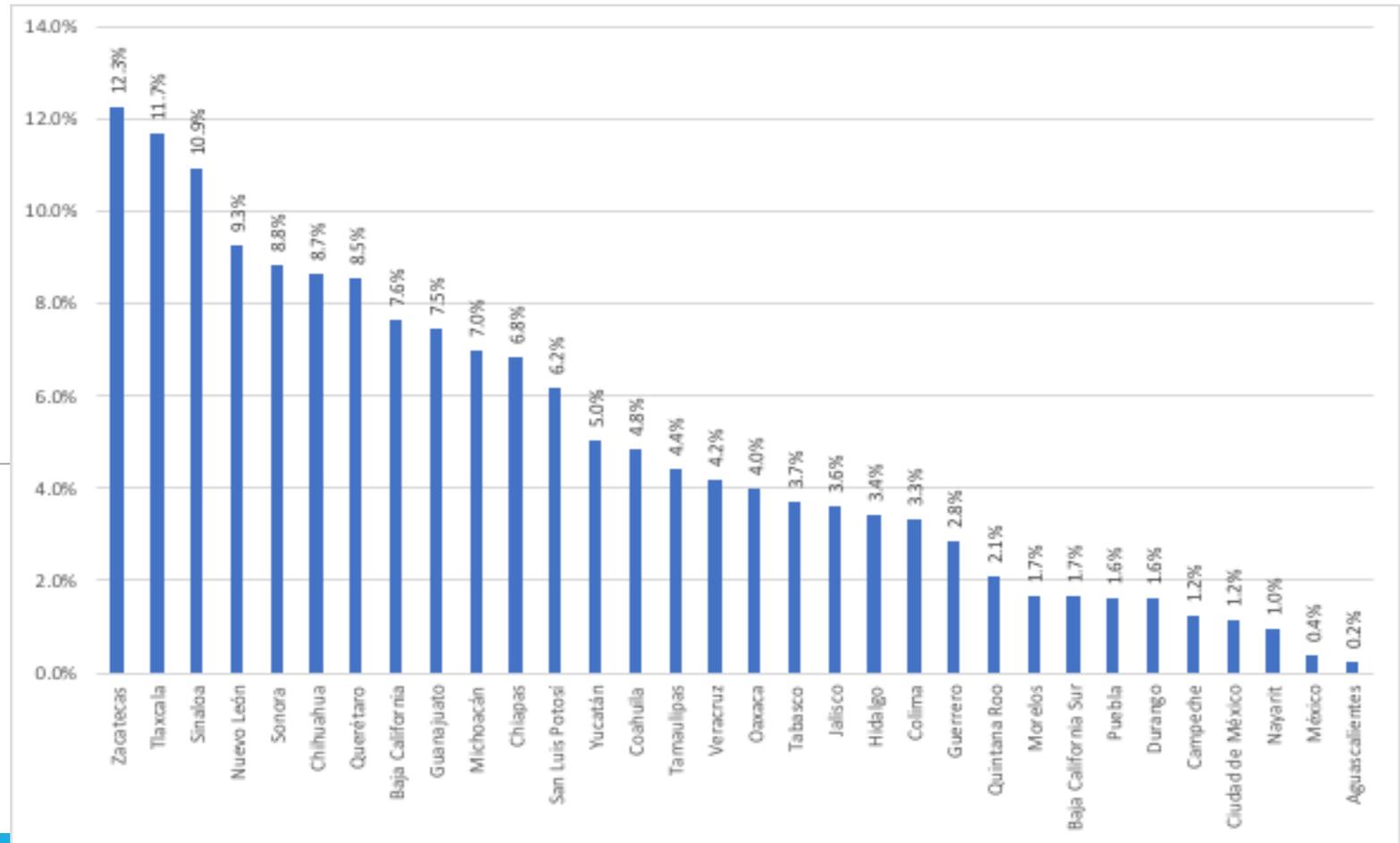
**Efectividad Sistema Acusatorio**  
2016= 21.7%

FORMA DE DETERMINACIÓN	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN
Abstención de investigar	1.1%
No ejercicio de la acción penal	6.1%
Criterios de oportunidad	0.3%
Incompetencia	2.8%
Acumulación	0.3%
Sobreseimiento	0.2%
Otras causas de determinación	1.1%
Carpetas vinculadas a proceso	3.4%
Resuelto por justicia alternativa	4.2%
<b>EFFECTIVIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN 2018</b>	<b>19.4%</b>

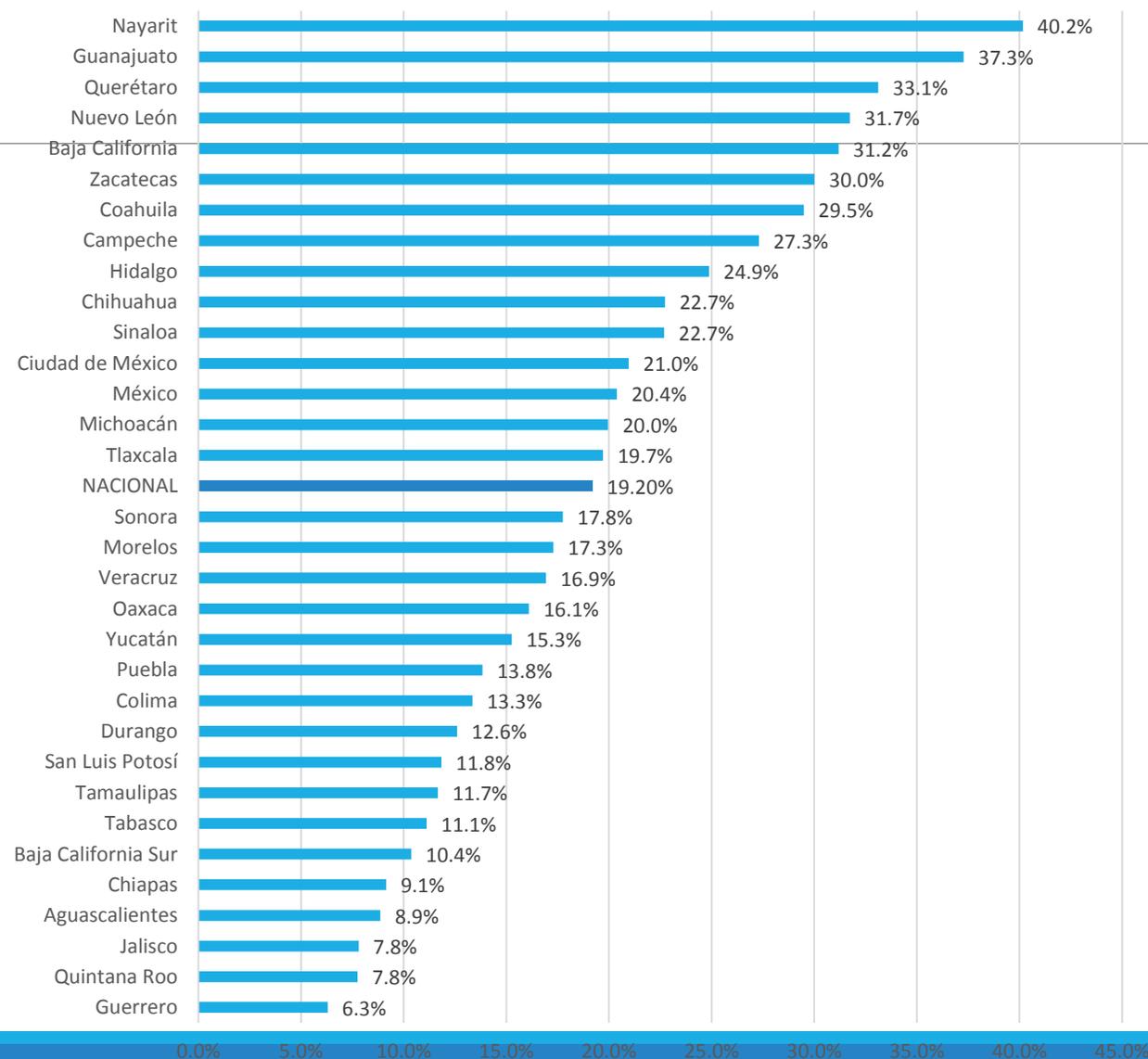
# Desarrollar el potencial de la justicia alternativa (MASC) en materia penal

Total de asuntos en materia penal cerrados en justicia alternativa, 2018

- La aplicación de MASC es una respuesta accesible proporcionada, ágil y eficaz para las necesidades de los usuarios del sistema de justicia penal.



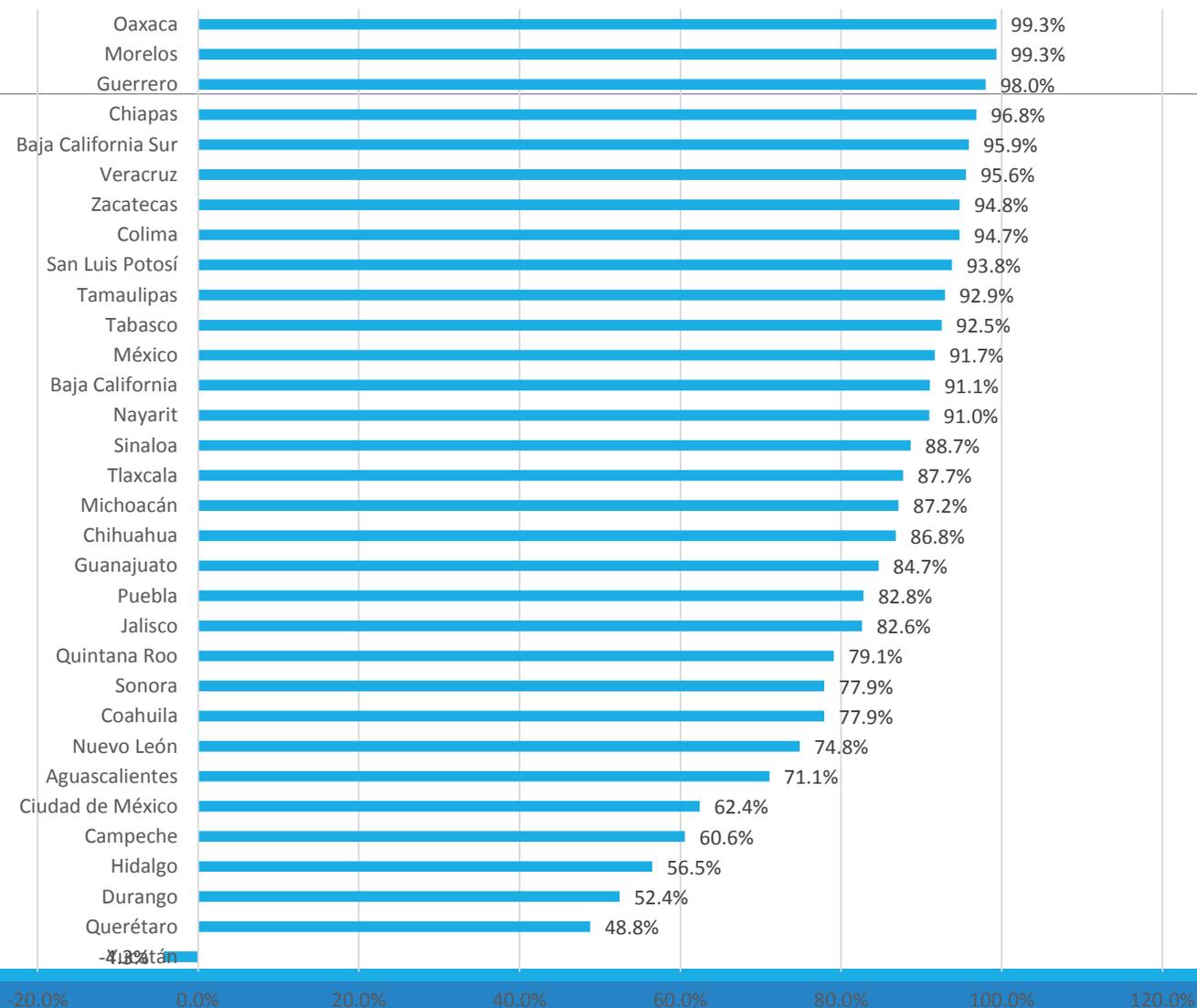
# RESULTADO: Efectividad en investigación



Fuente: Elaboración propia con datos del Modelo de Evaluación y Seguimiento y Consolidación del SJP del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y datos de INEGI



# POLÍTICA CRIMINAL: Impunidad directa en homicidio doloso



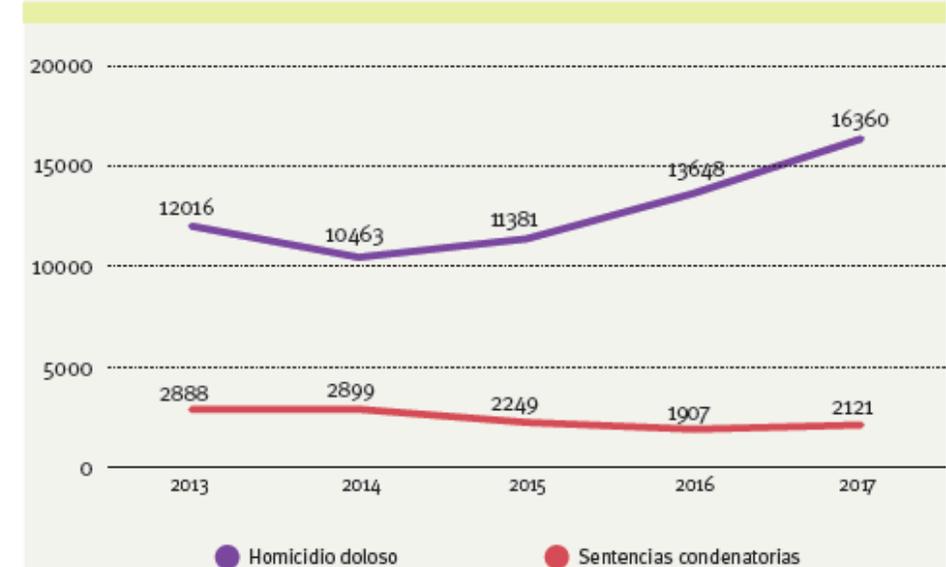
Fuente: Elaboración propia con datos de víctimas de homicidio doloso 2017 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y datos de sentenciados en sentido condenatorio obtenidos vía solicitud de información a cada entidad federativa.

# La impunidad como indicador de capacidad de respuesta del Estado

- De las entidades para las que se obtuvo información, se tiene que la tasa de sentencias condenatorias para el delito de homicidio doloso en 2017 fue de 84.6% (15.4% fueron absoluciones).
- Para estas entidades se observa el peor escenario global y un colapso del sistema de seguridad y justicia: homicidios a la alza y condenas incluso a la baja.

Gráfica 9

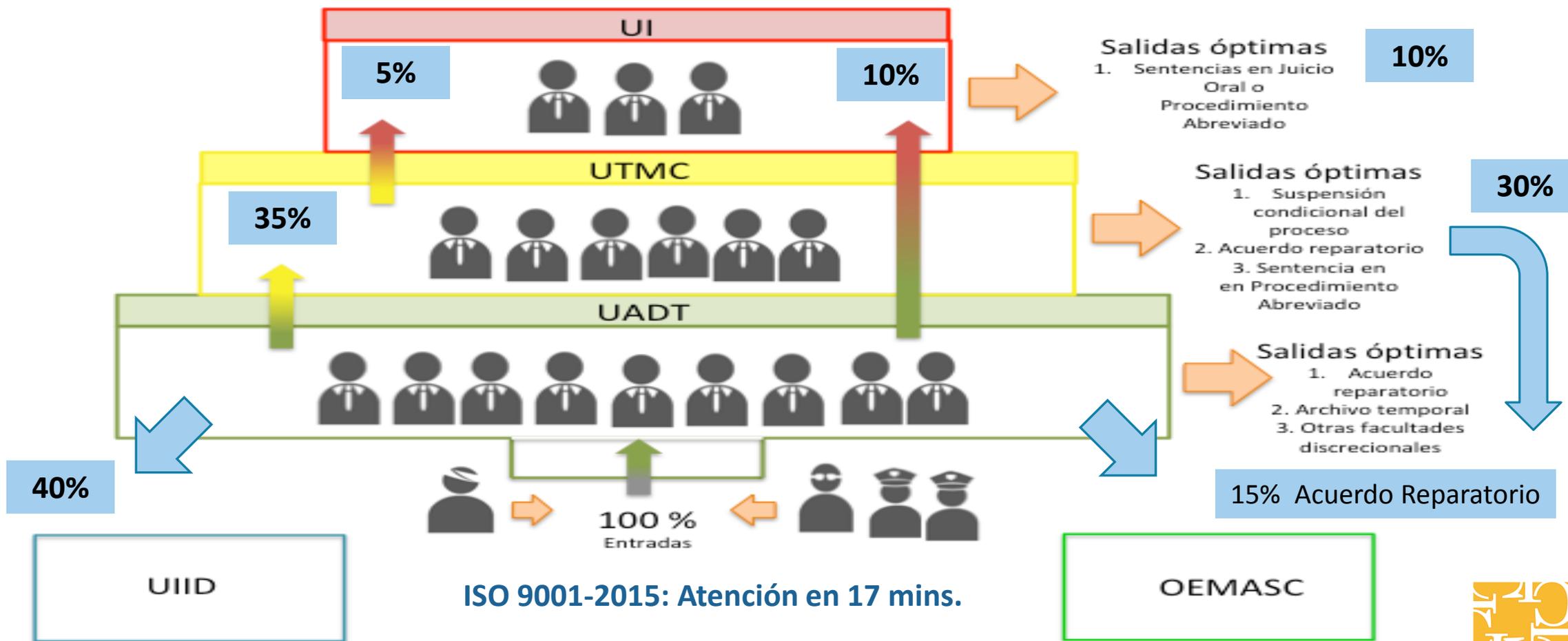
Incidencia de homicidio doloso y sentencias condenatorias por este delito, 2013-2017, entidades para las que existe información de condenas



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP para incidencia de homicidios 2013-2017; sentencias en sentido condenatorio de 2013 a 2017 obtenidas por solicitudes de acceso a la información realizadas por Jurimetría a cada entidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

# 2. Modelo de Gestión de asuntos (ANEXO 2)

## Modelo de los tres pisos



Tomado del texto de Iván De la Garza, en INDICE Jurimetría, 2018

# Líneas de acción

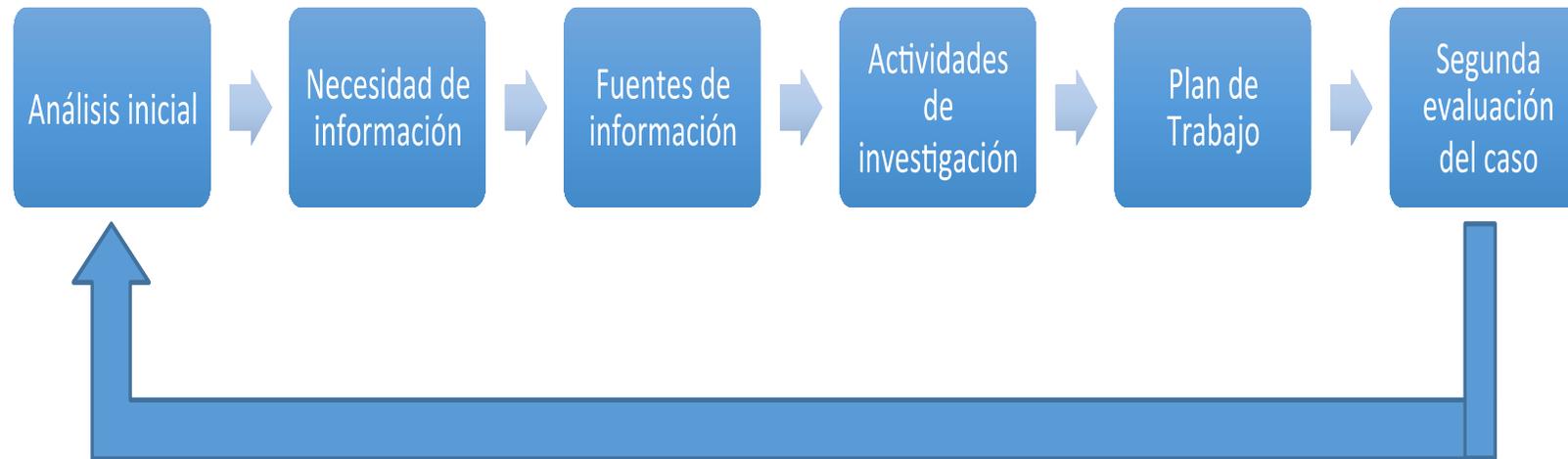
Fortalecimiento de la tríada de la investigación:  
**Ministerio público- Policía investigadora- Peritos**

---



# Impunidad en Materia penal

## Modelo de Análisis de caso “Denmark modificado”



Tomado de Pérez Espino 2014: 56

## 2. Otra buena práctica: Reto de los 100 días. La mesa de resultados rápidos (ANEXO 2)

“El reto de 100 día busca involucrar a todos los componentes del sistema local para que todos juntos, identifiquen una meta y un objetivo en común que los mueva, que los motive a comprometerse a lograr un resultado impresionante en un plazo muy corto, considerando siempre y en todo momento, que no se cuenta con recursos adicionales de ningún tipo”.

## 2. Otra buena práctica: Reto de los 100 días. La mesa de resultados rápidos (ANEXO 2)

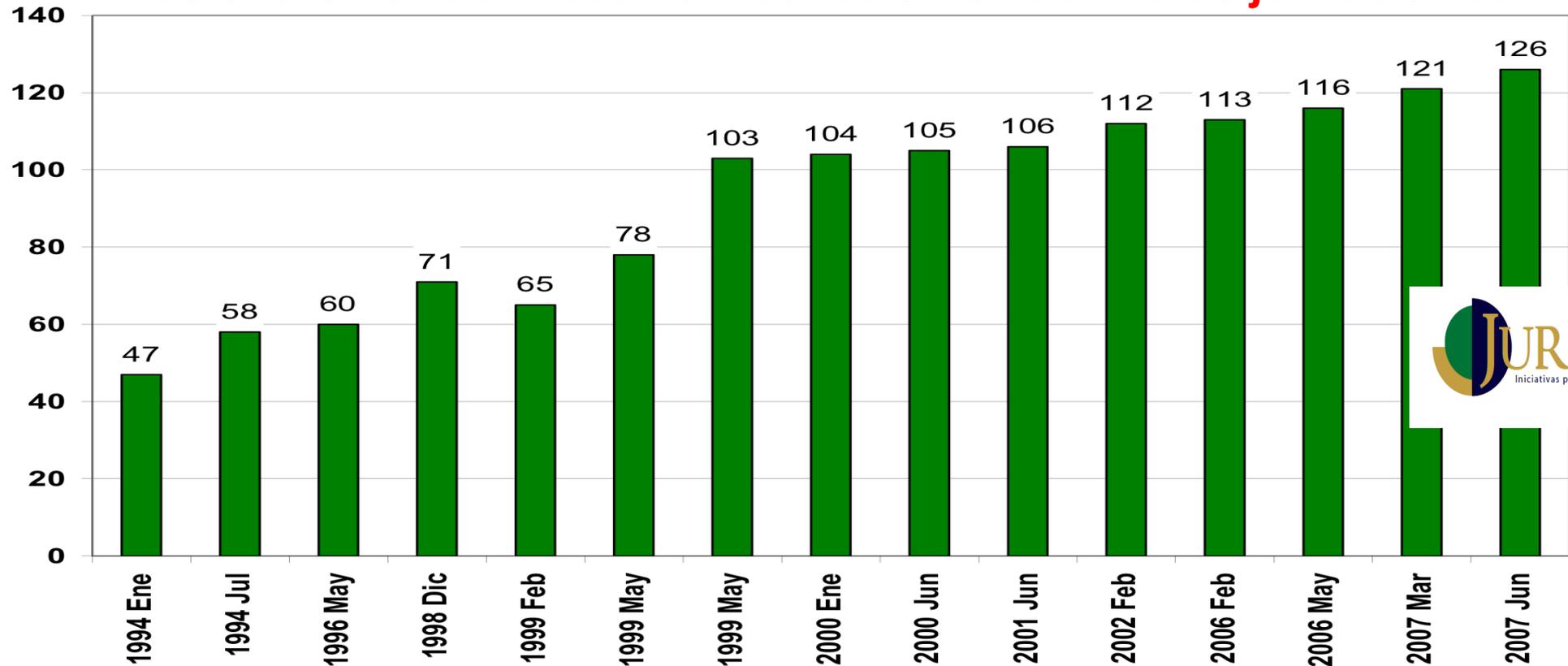


# La propuesta de ampliar los supuestos de prisión preventiva oficiosa:

- ❖ Sería REGRESIVA
- ❖ Sería INFRUCTUOSA
- ❖ Sería MUY COSTOSA

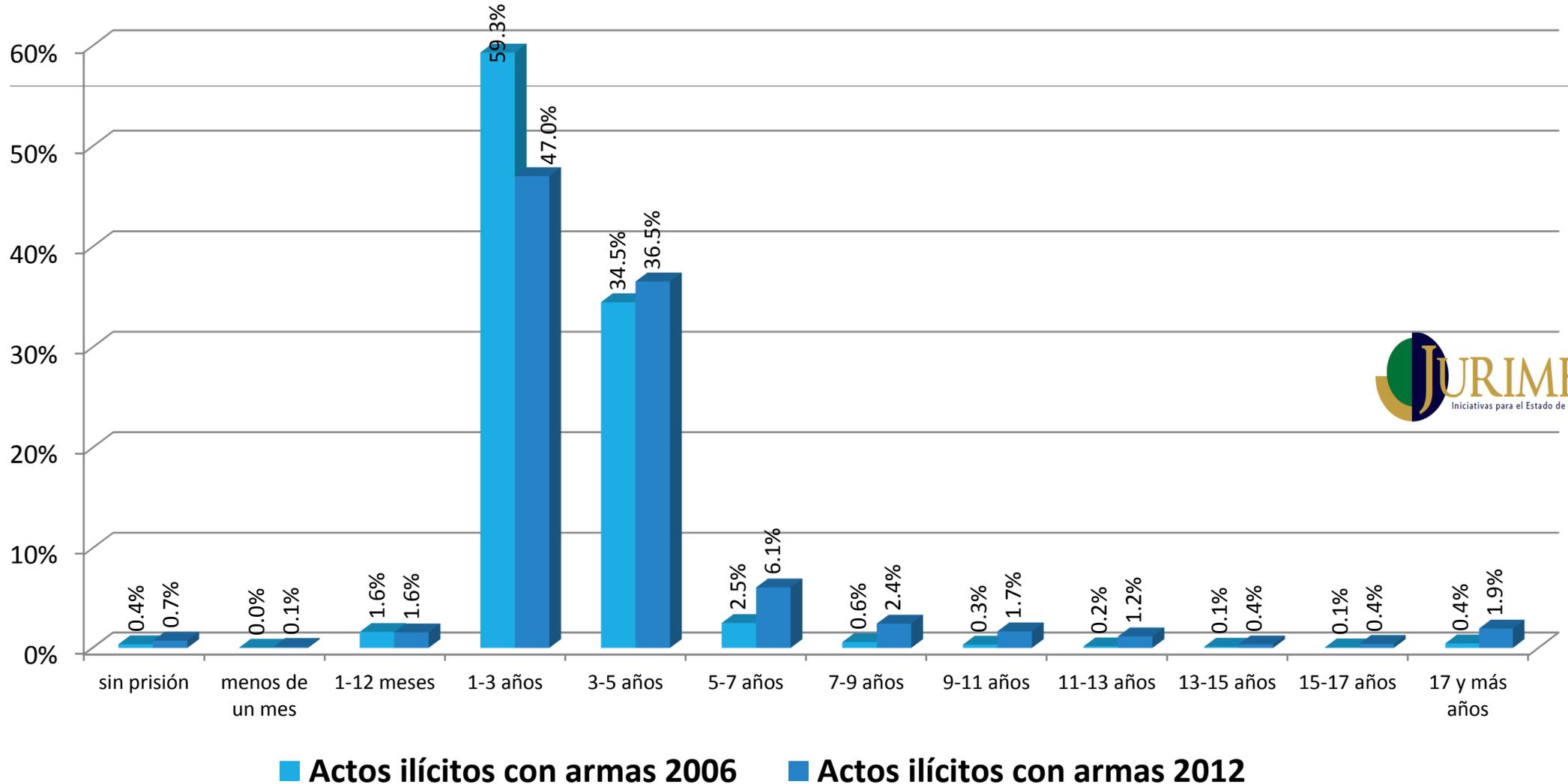
# Ensayar una ruta por la que ya se fracasó

**Modalidades delictivas contempladas como inexcusables por el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, desde su versión original de enero de 1994 hasta la más reciente reforma de junio de 2007**



Elaborado a partir del análisis de los decretos de reforma publicados en el DOF

# La mediana de la sanción delitos de la LFIFE, pasó de 742 días de prisión a 1,116 días de prisión entre 2006 y 2012



# Sanción contenida en las condenas por delitos de la Ley federal de Armas de Fuego y Explosivos en 2016

